

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6858** *CONSTRUCCIONES CRISTÓBAL BORDIÚ, S.A.*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Lérica, número 8, portal 1, de Madrid, a las diecisiete horas del día 30 de junio de 2014, en primera convocatoria o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 1 de julio de 2014, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales debidamente auditadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Delegación de facultades, en su caso, para formalizar el preceptivo depósito de cuentas anuales.

Tercero.- Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales añadiendo un párrafo en el que se haga constar que el cargo de Administrador será retribuido sea cual sea la forma bajo la que la Administración de la sociedad se organice; que el sistema de retribución será el de una cantidad fija anual a percibir mensualmente, por igual cuantía para cada Administrador y que la cantidad concreta de esta retribución sea fijada para cada ejercicio por la Junta general de socios.

Cuarto.- Fijar la retribución a percibir por lo que queda del ejercicio 2014 y para el ejercicio 2015 por los tres miembros del Consejo de Administración. Esta retribución que se propone para ambos períodos asciende a la suma de 21.000 euros brutos anuales pagaderos en 12 mensualidades por cada Administrador.

Quinto.- Cese de los actuales tres Consejeros miembros del Consejo de Administración y nombramiento de tres nuevos miembros del mismo.

Sexto.- Nombramiento de Sociedad Profesional de Auditoría de cuentas para los tres próximos años.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos (cuentas anuales, con propuesta de distribución de resultados y auditoría) que han de ser sometidos al debate y aprobación.

Igualmente tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de mayo de 2014.- Presidenta del Consejo de Administración, Laura Calero Mozas.

ID: A140027812-1